N. 50.



GAZETA DE BUENOS-AYRES



DEL SABADO 20 DE DICIEMBRE DE 1817.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Penetrado el Director Supremo de las poderosas razones alegadas por V. en papel de 3 del corriente que con oficio de la propia fecha me dirigiò para que lo elevase à S. E. en solicitud de que à los vecinos de San Juan cuyas acciones representaba con poderes suficientes, se les concediese la moratoria de seis meses para el pago de derechos de introduccion y exportacion, que se concedia indistintamente antes del supremo decreto de 13 de Enero ùltimo, y en consideracion à los servicios y sacrificios que ha prestado aquel generoso vecindario igualmente que el de Mendoza en sostenimiento de nuestra independencia, há acordado S. E. de conformidad con la expresada solicitud conceder á uno y otro vecindario la moratoria indicada: à cuyo efecto se ha pasado al ministerio de Hacienda el conveniente aviso de esta resolucion. De òrden suprema la comunìco à V. para su satisfaccion y la de los interesados. Dios guarde à V. muchos años. Buenos-Ayres Noviembre 22 de 1817.— Rúbrica de S. E —*Gregorio Tagle.*—Sr. D. Francisco Ozcaris.

BANDA ORIENTAL.

La hermosa provincia del Entrerios cansada de esperar el cumplimiento de tantas promesas como se le habian hecho por su pretendido protector, expuesta de un momento á otro à ser ocupada por los extrangeros vecinos, y convencida por las lecciones de una amarga experiencia, de que no puede salvarse sin la union à las demas provincias; acaba de levantar el grito para substraherse al yugo de su déspota implorando de nuestro Gobierno Supremo los mas prontos auxìlios. Esta era la terminacion que de necesidad debia tener un sistéma tan absurdo como el de hacer tantas fracciones independientes, incapaces cada una de éllas por sì sola de proveerse á sì mismas y de defenderse de sus enemigos exteriores. La Providencia, como que estubiese empeñada en señalarnos la marcha que debe conducirnos al mas glorioso de los destinos; despues del aprovechamiento que hemos conseguido hacer de nuestras desgracias, ¿no deberemos contar entre los beneficios del cielo las derrotas que nos han hecho mas precavidos, hasta la misma anarquía que nos ha traido à buscar en el òrden los límites de una peligrosa libertad? Ochocientos hombres de la capital han volado en auxìlio de sus hermanos del Entrerios.— ¿Los votos que èstos han dirigido al Gobierno Supremo son sinceros? El auxìlio es sobrado. ¿El exìto puede presentarse dudoso? Entonces siempre serà tiempo de retroceder para que no se diga que la voluntad de los pueblos, ha sido arrastrada por violencia à la unidad. Ya que se ha pasado por la carrera funesta del error y del desòrden ¿nos privaremos del ùnico fruto saludable que producen— el arrepentimiento?

Correspondencia interceptada.

Dimos con franqueza en el nùmero precedente nuevas fatales acerca del estado actual de la revolucion en México, segun lo que resultaba hasta allí de los documentos exàminados de la correspondencia interceptada, y entre los que habia escapado á nuestra noticia el que insertamos à continuacion; su simple lectúra impondrá al pùblico del carácter del autor y de los motivos en que puede fundar sus derechos para ser creido.

Despues de escritas las lìneas que anteceden se han recibido noticias de Baltimore datadas á 18 de Octubre, y todas las cartas estàn contestes en que Mina habia batido 1500 realistas con solo 500, y que en la actualidad tenia un exército perfectamente organizado de 3500 hombres. Tambien se dice que Morillo habia sido batido en Margarita hasta cinco veces por los patriotas, y que sus fuerzas habian sido minoradas en mucho mas de la mitad.—¡Que buen consuelo parà los que habian consentido en la pacificacion! Dexésenos en paz y no habrà necesidad dè otra cosa para estar pacificados.

Tacubaya 30 *de Marzo de* 1817.

"Exmo. Sr.—Salì de Guadalaxara, como escribì à V. E. con fecha de 4 de Enero, en virtud de la consabida real òrden para que este xefe me confiase el màndo militar. &c. &c. Hice mi marcha por la provincia de Guanaxuato: procurè exâminar con prolixidad su estado, asì como el de todos los demas puntos por donde transité: reunì quantos papeles y noticias crei conducentes sobre la provincia de Valladolid y demas del reyno; y traxe à la mano los diversos apuntes que en el tiempo de mi mando me habian dado ocasion à formar los diversos acontecimientos ocurridos en los seis años de guerra, suponiendo que podian cargar sobre mis débiles hombros trabajos de la importancia que eran de suponer, segun el contesto de la soberana disposicion.

Pero al presentarme pude ya entrever que mi diligencia, y el tal qual trabajo preparado eran inútiles. Lo confirmé en las primeras entrevistas que tube en que sin disfraz se me dixo por este xefe "que el aspecto de las cosas habia variado enteramente: que la rebelion estaba al concluir: que la órden de S. M. fue dictada en concepto diverso; y que felizmente no era ya necesario su cumplimiento."

Crei propio de mi deber contestarle con la respetuosa claridad, y debida moderacion, sobre su equivocado concepto, haciéndole entender que segun habia tenido ocasion de observar exîstia constante la fuerza substancial de la rebelion: que en el centro del reyno acababa yo de ver dos provincias *absolutamente* dominadas por los rebeldes: (Valladolid y Guanaxuato) que no podia contar en ambas con una sola pulgada de terreno exceptuando los cascos de los pueblos fortificados en la de Guanaxuato, y los muy pocos de la de Valladolid; pero que estos pueblos estaban reducidos à la mayor miseria, y no podian salir sus habitantes al tiro de fusil sin exponerse à ser victimas: que las desgracias eran todavia freqüentes, y en conseqüencia los patriotas (*) se hallaban muy acobardados; y finalmente que yo suponia que las noticias que podian haberle dado no eran exâctas.

Parece increible que acabando este xefe de llegar al reyno no gustase, siquiera por curiosidad, de enterarse por menor de estas indicaciones; pero no ha tenido la bondad de entrar en materia. Nada parece que necesita saber ni oír, y puede presumirse que evita las ocasiones de que se le hable. Aparenta mirar, ò mira efectivamente, con el mayor desden la rebelion que en mi concepto no puede haber tenido tiempo de conocer; y sospecho que califica de ideas melancòlicas las que se le dan.

El 23 del pasado tube la última conferencia con él sobre la materia, y en élla quedò decidido mi regreso a Guadalaxara. Me pareciò que debia dar cuenta à S. M. del resultado de mi viage, y puse una minuta para el señor marques de Campo Sagrado, refiriendo todos los hechos, pero suspendì dirigirla por lo que diré.

Fui llamado á palacio el dia 1.º del corriente por el xefe, quien empleando segun costumbre el lenguage dulce, afable, y cariñoso con que me ha tratado, me hizo ver la minuta que tenia puesta de su puño para el ministerio de la guerra, reducida à manifestar "que no hallàndose la rebelion en el caso que suponia S. M. y haciendo yo falta en Guadalaxara por pedirme el ayuntamiento y el consulado (cuyas originales representaciones acompañaba) habia determinado que me regresase à mi destino, haciendo una débil recomendacion à mi favor, y concluyendo, segun puedo acordarme, con una pintura alagüeña del estado del reyno, y ofreciendo dar al rey dentro de poco, otras agradables noticias."

Como precedió haberme manifestado su voluntad de ponerse de acuerdo conmigo para contestar á S. M. me consideré en precision de llevarle tambien mi respuesta; y en este caso ¿como darla en la forma que la tenia puesta? ¿Ni como hacer el doble papel de enseñarle una para evitar resentimientos, y poner otra despues al supremo gobierno? ¿Qué confianza podria tener yo de ser oido con preferencia à un xefe lleno de proteccion, de favor, de conexîones bien sabidas, y à quien la fortuna en los primeros pasos de su administracion habia querido lisonjear? ¿A quantos males no he debido recelar exponerme, y à quantas persecusiones, si como acontece, se le enviaba de ahì una copia de mi papel? .... Cansado de sufrir todo el tiempo del mando de su antecesor, he debido pensar en hacer un sacrificio à la paz que no he tenido en tres años, y esperar en mi rincon de Nueva Galicia que la experiencia haya haciéndole abrir los ojos, como por nuestro mal ha empezado à experimentar aunque ligeramente. Por esta consideracion puse una respuesta, que le entregué, reducida

(*) ¡Qué descaro!

à las necesarias y precisas honestidades que exîgia el caso en que supuse hallarme: ademas de que, como V. sabe, en la real órden en qüestion hay la disyuntiva *quien le confiarà el mando militar*, *ó le empleará segun dicten las circunstancias.*

Mas yo no debo ocultar à V. E. el verdadero estado en que se halla el reyno, y lo indica aunque en pequeño la minuta que acompaño de un papel que le entregué el 15 de Febrero con motivo de haberme indicado algo sobre el mando de las provincias de Valladolid y Guanaxuato, sin duda en uno de aquellos momentos en que llamè con mas fortaleza su atencion sobre las conseqüencias que podian resultar de no acudir vigorosa y prontamente al remedio del mal que amenazaba á ambas provincias.

He procurado tambien demostrarle las malas consequencias que ha producido obrar sin sistéma, y aisladamente, y los muchos males que ha acarreado el que se ha seguido hasta el dia. Que si bien no se conseguiria en una campaña, obrando todas las fuerzas combinadamente, el arreglo y organizacion del reyno, como indica parecerle, era seguro y cierto conseguirlo en dos ò mas, obrando en regla y con otra energía y plan que el que se sigue; pero he visto claramente, ó que no he sabido convencerle, ò que no quiere otra cosa que el que cada xefe obre por sì en cada provincia.

El estado actual de Nueva España es el que sigue.—Se han tomado la mayor parte de los cerros que habian fortificado los rebeldes, pero estaban situados la mayor parte en puntos distantes de las principales comunicaciones. Se han presentado tambien muchos al indulto, y hay algunos distritos que prometen organizarse; pero las provincias no han mejorado de aspecto en lo esencial, ni las comunicaciones estàn expedítas. Es, si, indudable que habiéndose aprovechado sin pérdida de momentos del buen aspecto que presentan varios puntos, se habria adelantado mucho; pero me parece que hasta ahora no se ha hecho qual convenia, de que ha resultado que bastantes de los indultados han vuelto à alzarse segun su rancia costumbre.

Las provincias internas de Oriente empeoran cada dia. Su estado actual es malisimo, y amenaza peligro; porque mucha parte de aquella feroz indiada está agavillada, habiendo ya aniquilado mucha parte del territorio. Su xefe Arredondo no es el hombre, dicen, que conviene las mande; y aunque no se realicen las expediciones que se anuncia proyectar Mina, y otros bribones de acuerdo con los corsarios que infestan el seno, bastarán los indios, sino se les contiene pronto, para destruirlas en lo absoluto. Es tal el grado de miseria en que se hallan dichas provincias que acabo de saber por Garcìa Conde, que viene del Saltillo, que las compañías de caballerìa han vendido la mayor parte de sus armas y caballos para mantenerse; y que los indios alzados han acabado con la caballada. V. E. puede inferir quales podràn ser las conseqüencias.

La provincia de San Luis Potosí exíste en el mismo mal estado que estaba el año de 14 desde su capital à Queretarò.

Las provincias de Valladolid y Guanaxuato dominadas por los rebeldes, como llevo dicho.

El gobierno de Queretarò hasta México segun vì, està en buen estado, aunque exîsten al Norte por la sierra de Xalpa &c. gavillas de que no es posible se vea libre, sino varìa de mano, pues García Rebollo està muy viejo, è incapaz de hacer nada.

La parte de Acapúlco se halla con muy corta diferencia en el mismo estado del año de 15

En la provincia de Puebla se ha adelantado. Los llanos de Apan empiezan à organizarse; pero debe vigilarse mucho sobre èlla, porque las gavillas que aún exîsten, pueden perderla nuevamente. La opinion pùblica està con muy corta diferencia como siempre.

Tambien se ha adelantado algo en la provincia de Oaxaca; pero me parece que no debe esperarse que continúe mejorando, sino se sigue otro sistéma, y sino contribuyen las fuerzas de las provincias inmediatas para su arreglo.

En la provincia de México hay gavillas de poca importancia, pero que impiden la libre comunicacion.

Si en el estado que presentemente tiene la provincia de Vera-Cruz, y segun el número de tropas que tiene en la actualidad, se pusiesen éstas á cargo de un solo xefe activo, de carâcter firme, y con conocimiento de la rebelion, pudiera conseguirse su arreglo; pero es muy regular que empezando las aguas, vuelva al estado que tubo el año anterior.

La miseria es en mi concepto el peor de todos los males. Cada dia crecen los apuros. La minería està en una absoluta decadencia, y como faltan los que podian fomentarla, es de recelar que acabe de aniquilarse por falta de auxîlios. Moriremos de consuncion, si por medio de una extraordinaria actividad no se procura pacificar prontamente. La rebelion crecerà à proporcion que adelantan nuestras necesidades. Estas como que exîgen exâcciones forzosas y otros gravámenes atacarán precisamente al comercio que dificilmente podrá dar lo que se necesite sin arruinarse. Finalmente de no desplegar mucha energía y actividad, y de no tratar de separar de varios empleos de Real Hacienda varias sanguijuelas civiles, nos veremos pronto reducidos a un estado de nulidad absoluta.

Pienso salir para mi destino el dia último

de Pasqua, sino ocurriese alguna novedad que no espero.

Conservese V. E. con la mejor salud, y mande como puede á su afectisimo y reconocido súbdito y amigo Q. B. S. M. —*José de la Cruz.* — Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas.

AVISO.

El Dr. D. Ventura Salinas, y Gutierrez profesor de medicina, español liberal emigrado, y que ha venido à esta capital recientemente con el general Milans, vá à dar à luz el prospècto de un periòdico mensual à que vá à aplicar sus talentos, intitulado.—*El Español patriota en Buenos-Ayres.*—Muchos de sus alucinados paisanos, enemigos de la libertad americana, è ingratos al suelo que ha labrado sus fortunas, no podràn menos que arrepentirse, leyendo los hechos que denuncia y las reflexìones que hace este ilustrado y perseguido español. Por la imprenta de niños expòsitos se hará la edicion, y à su despacho deberán ocurrir los interesados en leer dicho escrito, probablemente en la semana entrante.

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el jueves 11 *del corriente hasta el dia de la fecha.*

DIA 12.

Zumaca nacional *San Gregorio* (a) *la Reyna Luisa* procedente del Rio Janeyro de donde salió el 19 del pasado Noviembre al mando de su capitan D. Joaquin de Olivera Martinez; cargamento 43 pipas aguardiente de caña, 56 fardos lienzo de algodon, 2 caxones y 16 fardos de hacienda, 15 balas de papel, 30 barriles de miel, 510 bolsas de azucar y 235 azadas: á la consignacion de D. Josè Joaquin Almeyda.

DIA 14. Escuna portuguesa *Aguila Doiro* procedente del Rio Janeyro de donde salió el 25 del pasado Noviembre al mando de su capitan D. Juan Luis Rodriguez; cargamento 81 pipas de aguardiente, 170 rollos de tabaco, 62 docenas de tablas, 12 caxones de cera, 13 id. de achas, 3 id. de gazas, 120 sacos de arroz, 45 balas de papel, 60 sacos de fariña, 6 fardos de algodon, 1 barrica de cuchillos, y 1 id. de aleznas â la consignacion de D. Manuel Ribero.

EN IDEM. Bergantin ingles *Hannober* procedente de Montevideo de donde salió el 11 del corriente al mando de su capitan Juan Federico Otten; cargamento 8 caxones de papel à la consignacion de D. Ambrosio Lezica.

DIA 16. Goleta americana *Platts Burghs* procedente de Baltimore de donde salió el 20 de Octubre último al mando de su capitan Guillermo Parlow; cargamento 227 medios barriles, 821 id. y 158 barriles enteros de pólvora, 33000 pies de tablazon à la consignacion de los SS. Linch Zimerman y compañía.

EN IDEM. Bergantin americano *Nanci Anna* procedente de Salem de donde saliò el 17 de Octubre último al mando de su capitan Juan B. Osgod; cargamento 188 caxones fusiles, 2 dichos escopetas, 588 cuñetes de pólvora, 5000 pies de tablas, 36 cascos y 18 barriles de papas, 12 barriles pescado salado, 20 caxones de cigarros, 6 cuñetes de tabaco, y 4 carretillas de mano à la consignacion de los SS. Linch Zimerman y compañía.

Fragata inglesa *Enna* procedente de Bengala con escala en el cabo de buena esperanza, con 6 meses de navegacion al mando de su capitan Guillebe George Richele; cargamento general de hacienda à la consignacion de su capitan. — Nota. Este buque aún no ha dado el por menor de su cargamento.

Capitanía de puerto de Buenos-Ayres Diciembre 18 de 1817.—*Anzoategui.*

Relacion de los buques de alta mar que han salido de este puerto desde el jueves 11 *del corriente hasta el dia de la fecha.*

DIA 14.

Fragata americana *Globo* despachada para puertos extrangeros por su consignatario Linch Zimerman y compañía al mando de su capitan Juan Anderson cargamento 198 fardos cueros de caballo, 10000 aspas, 2350 cueros al pelo, 23 id. de carnero, y 17 id. de burro.

EN IDEM. Bergantin ingles *Cintia* despachado para puertos extrangeros por su consignatario Linch Zimerman y compañía al mando de su capitan Ricardo Nicks cargamento 4500 cueros al pelo, 170 fardos de lana, 16500 aspas, 10000 puntas de id. 12 cueros de tigre, 12 id. de venado 4 caxones de cigarros, 2 id. de pieles, 2 cueros de leon, 2 id. de nutria y 1 caxon de plumeros.

Capitanía de puerto de Buenos-Ayres Diciembre 18 de 1817.—*Anzoategui.*

AVISOS.

Los subscriptores al Ensayo històrico de estas provincias podrán ocurrir à la vereda ancha el Lunes de la semana entrante à recoger el tercer tomo, juntamente con una estampa que representa el retrato del autor. Dicha estampa irá suelta para que pueda colocarse en el primer tomo, donde corresponde.

Se vende la casa de D.ª Juana María Escurra y Silvarríos sita una quadra de la plaza mayor torciendo para el rio compuesta de diez y siete viviendas con veinte y seis y quarta varas de frente y setenta de fondo, y un callejon de tres varas de frente que cruza la quadra y sale al piquete de S. Martin: quien la quiera comprar véase con su dueña que vive en élla

Se vende una quinta de media quadra de frente, y quadra y media de fondo con 5000 árboles de durazno y un rancho en cantidad de mil pesos su dueño es D. Vicente Aspillaga, y vive en lo de D. Francisco Rico en la calle de las Torres 6 quadras de la plaza.

De Santo Domingo para el campo à la media quadra en la tienda de Martinez de Hoz se vende tabaco sevillano superior, y en la vereda ancha en la tienda de Manuel Larios

Se vende una casa sita dos quadras de las monjas Catalinas al poniente en frente de la del coronel Viamont, con esquina, y otras comodidades: quien la quisiere comprar se verà con D. Domingo Caminos su dueño, que vive en dicha casa, y la dá à precio muy còmodo.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.